

Propuesta del Herrerismo para una rebaja del gasoil

La composición productiva de la Refinería de ANCAP, determinada por la ampliación inaugurada en el año 2004 genera, anualmente, excedentes de nafta en volúmenes muy significativos.

Oportunamente, el ente comercializó en forma anticipada una parte importante de los mismos a los efectos de obtener los recursos necesarios para culminar las obras de la referida ampliación. Ello ocurrió en el año 2002, en el marco de la crisis financiera que atravesó el Uruguay, con la consecuente pérdida del grado de inversión, que para ANCAP representó la interrupción del financiamiento del proyecto, pactado en su momento con un sindicato de bancos a través del sistema de leasing.

Se colocaron **400.000 m³** por año, durante dos años, y se obtuvieron **70 millones de dólares.**

El país está en la fase final de la cancelación de dichas obligaciones – las entregas de gasolina se realizaron desde que comenzó a funcionar la nueva Refinería – por lo cual estarán disponibles los excedentes de producción antes mencionados.

Nuestra propuesta consiste en destinar los mismos, utilizando los ingresos provenientes de su exportación, a financiar una sustantiva rebaja del precio interno del gasoil.

La suba del petróleo y la circunstancia de que la capacidad de refinación en el mundo está considerablemente colmada, determinan cotizaciones atractivas para la venta de refinados en el exterior.

El **precio de un m³** de nafta virgen puede estimarse razonablemente en **U\$S 400**, descontado el valor del flete.

Por lo tanto, los volúmenes mencionados (400.000 m³) **reportarían 160 millones de dólares al año, aproximadamente.**

Teniendo en cuenta que en el Uruguay **se consumen 800.000 m³ de gasoil** por año, si aplicáramos los recursos obtenidos a financiar una rebaja del precio de dicho derivado, lograríamos una disminución de **U\$S 200 por m³**, lo que equivale a **20 centavos de dólar por litro (m³ = 1000 litros), es decir, 4,8 pesos (tipo de cambio 24 pesos).**

Como resultado, el costo del combustible productivo por excelencia podría experimentar una baja significativa e inmediata, que llevaría el valor actual de **23,10 a 18,30 pesos el litro, es decir, una disminución del 21%.**

Debe tenerse presente que esta propuesta no representa pérdidas para ANCAP, pues mantiene la estructura de costos actualmente vigente, y que tampoco implica menor recaudación fiscal para el Estado.

Sin perjuicio de ello, cabe recordar, una vez más, la existencia de **sobre costos tributarios de peso**, que gravan los precios de los combustibles, afectando la competitividad, y que el país debería revisar.

Entre ellos, el impuesto a la compra de moneda extranjera (ICOME), el IVA no deducible, los mayores aportes patronales, la tasa municipal de inflamables y la tasa de la URSEA, los que equivalen a **30 millones de dólares por año**. Si los mismos se aplicaran a idéntica finalidad, **podría rebajarse un peso adicional por litro**, con lo que el precio se ubicaría en **17 pesos**.

Entendemos que la implementación de estas medidas conduciría, finalmente, al establecimiento de un **gasoil productivo**.